

**RESOLUCION No. 043**

*"Por el cual se fija el Calendario Académico de Pregrado de Bogotá y de la Seccional de Cartagena para el año 2.017"*

**LA Rectora**

En uso de las facultades legales y Estatutarias y en especial las que le confiere el literal b) del Artículo 21 de los Estatutos de la Universidad y

**CONSIDERANDO**

Que corresponde a la Rectora dirigir las labores académicas de la Universidad, de conformidad con lo establecido por el Artículo 21 literal b) de los Estatutos de la Universidad.

Que, según lo previsto por el Reglamento Estudiantil, el calendario académico, establece la distribución de tiempo destinado para la realización de las diferentes actividades académicas y administrativas establecido por la Universidad para el desarrollo de los programas académicos en un año lectivo. Comprende las fechas de inicio y finalización de cada período académico, período de inscripción, admisión, validación de asignaturas, matrícula, período de inscripción de asignaturas, retiros, cancelaciones, reserva de cupo, cierre académico y grados, entre otras.

Que el año lectivo para el desarrollo de los programas de pregrado se divide en Tres (3) Periodos Académicos, dos (2) periodos regulares de dieciséis (16) semanas y uno (1) intermedio cuya duración se define en éste Calendario Académico.

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Fijar el Calendario Académico de Pregrado de Bogotá y de la Seccional de Cartagena para los tres periodos académicos del año 2.017, así:

**PRIMER PERIODO ACADÉMICO - 2.017-1S:** Comprende Dieciséis (16) semanas. Inicia el día *Veintitrés (23) de Enero* y *culmina el día Veinte (20) de Mayo de 2.017.*

**Receso de Clases:** del Diez (10) al Dieciséis (16) de Abril de 2.017, correspondiente a la Semana Santa.

**SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO - 2.017-IS:** Comprende Cinco (5) semanas. Inicia el día *Cinco (5) de Junio* y *culmina el día Ocho (8) de Julio de 2.017.*

**TERCER PERIODO ACADÉMICO - 2.017-2S:** Comprende Dieciséis (16) semanas. Inicia el día *Ocho (8) de Agosto*, y *culmina el día Dos (2) de Diciembre de 2.017.*

**Receso de Clases para Bogotá** del *Veinticinco (25) de Septiembre al Primero (1) de Octubre de 2.017.*

**Receso de Clases para la Seccional de Cartagena** del *Seis (6) al Doce (12) de Noviembre de 2.017.*

**SEGUNDO:** Fijar el Calendario de ADMISIONES del año 2.017 para Aspirantes Nuevos, Transferencias Externas, Convenio Sena, Movilidad y Proyecto Enlace, así:

ADMISIONES	PIMER PERIODO 2.017-1S	TERCER PERIODO 2.017-2S
Inicio de Inscripciones y Admisiones	16 de Septiembre de 2.016	03 de Abril de 2.017
Cierre de Inscripciones y Admisiones	18 de Enero de 2.017	26 de Julio de 2.017
Auto-matricula o Inscripción de Asignaturas	25 de Noviembre; 2 de Diciembre de 2.016; 10 y 17 de 2.017	23 y 24 de Junio; 6 de Julio y 1º. de Agosto de 2.017
Carnetización Estudiantes Bogotá	16 al 28 de Enero de 2.017	Del 1º. al 12 de Agosto de 2.017
Carnetización Estudiantes Cartagena	20 de Enero de 2.017	04 de Agosto de 2.017
Bienvenida e Inducción Estudiantes Nuevos Bogotá	20 de Enero de 2.017	04 de Agosto de 2.017
Encuentro Padres y Acudientes Bogotá	21 de Enero de 2.017	05 de Agosto de 2.017
Bienvenida e Inducción Estudiantes Nuevos Encuentro Padres y Acudientes Cartagena	20 de Enero de 2.017	04 de Agosto de 2.017
Inicio de Clases	23 de Enero de 2.017	08 de Agosto de 2.017
Terminación de Clases	20 de Mayo de 2.017	02 de Diciembre de 2.017

**TERCERO.-** Fijar el Calendario de ADMISIÓN del año 2.017 para Transferencias Internas y Doble Programa, así:

ADMISIONES	PIMER PERIODO 2.017-1S	TERCER PERIODO 2.017-2S
Solicitud de Transferencia Interna	Del 05 al 09 de Diciembre de 2.016	Del 12 al 22 de Junio de 2.017
Solicitud a Doble Programa	08 y 09 de Diciembre de 2.016	Del 12 al 22 de Junio de 2.017
Aprobación por parte del Director del Programa	10 y 11 de Diciembre de 2.016	Del 12 al 22 de Junio de 2.017

**CUARTO.-** Fijar el Calendario de TRÁMITES para 2.017 así:

TRÁMITES	PIMER PERIODO 2.017-1S	TERCER PERIODO 2.017-2S
Solicitud y Autorización de Reingresos y Reintegros	Del 15 de Noviembre de 2.016 al 13 de Enero de 2.017	Del 6 de Junio al 25 de Julio de 2.017
Solicitud Extra Créditos	08 y 09 de Diciembre de 2.016	Del 12 al 22 de Junio de 2.017
Solicitud Cambio de Plan de Estudios del mismo Programa Académico	N/A	Del 12 al 22 de Junio de 2.017
Solicitud Cambio Plan de Estudios del mismo Programa Académico, para quienes cursan Intersemestral	N/A	Del 17 al 22 de Julio de 2.017

**QUINTO.-** Fijar el Calendario de AUTO-MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS para el año 2.017 así:

AUTO-MATRÍCULA	PRIMER PERIODO 2.017-1S	SEGUNDO PERIODO 2.017-iS	TERCER PERIODO 2.017-2S
Inscripción de Asignaturas Estudiantes Nuevos	25 de Noviembre; 2 de Diciembre de 2.016; 10 y 17 de Enero de 2.017	N/A	23 y 24 de Junio; 6 de Julio y 1º. de Agosto de 2.017
Inscripción de Asignaturas para Estudiantes Antiguos, Doble Programa, Transferencia Interna, Transferencia Externa, Sena Movilidad, Reingresos y Reintegros, Cursos Libres de acuerdo citación.	Del 12 al 22 de Diciembre de 2.016 y del 11 al 21 de Enero de 2.017	1 y 2 de Junio de 2.017	Del 17 al 29 de Julio de 2.017
Inscripción de Asignaturas para Estudiantes que cursaron Intersemestral e hicieron cambio de Plan de Estudios	N/A		Del 24 al 29 de julio de 2.017
Cierre de Grupos	18 y 19 de Enero de 2.017	3 de Junio de 2.017	2 y 3 de Agosto de 2.017
Modificación Inscripción de Asignaturas para Estudiantes afectados por cierre de Grupo	20 y 21 de Enero de 2.017	N/A	4 y 5 de Agosto de 2.017
Modificación Inscripción Asignaturas y Créditos	15 de Enero de 2.017	N/A	8 de Agosto de 2.016

**SEXTO.-** Fijar el Calendario de PAGOS DE ÓRDENES DE MATRÍCULA para el año 2.017 así:

Para los Estudiantes Nuevos la fecha límite de pago será dentro de los siguientes quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de la pre-matrícula, es decir, de haber sido Admitido en la Universidad.

Para los casos de aspirantes nuevos que se inscriban y sean admitidos quince (15) días hábiles antes de iniciar clases, la fecha límite de pago será disminuida contando como fecha máxima de pago la fecha de inicio de clases.

Para Estudiantes Antiguos, Doble Programa, Transferencia Interna, Transferencia Externa, Sena Movilidad, Reingresos, Reintegros, Cursos Libres; una vez realicen la auto matrícula y la validen, el sistema liquidará la orden de matrícula para pago de acuerdo a los siguientes grupos:

**PERIODO 2.017-1S:** Estudiantes con auto-matrícula entre el 12 y el 15 de diciembre de 2.016 tendrán fecha de pago oportuno con cinco días hábiles de plazo; con primer recargo a los diez (10) días siguientes a la fecha de pago oportuno y segundo recargo a los siguientes tres (3) días a la fecha del primer recargo.

Estudiantes con auto-matrícula entre el 16 y 17 de diciembre de 2.016 tendrán fecha de pago oportuno con trece (13) días hábiles de plazo; con primer recargo a los tres (3) días siguientes a la fecha de pago oportuno y segundo recargo a los siguientes tres (3) días a la fecha del primer recargo.

Estudiantes con auto-matricula entre el 19 y el 22 de diciembre de 2.016 tendrán fecha de pago oportuno con diez (10) días hábiles de plazo; con primer recargo a los tres días siguientes a la fecha de pago oportuno y segundo recargo a los siguientes tres días a la fecha del primer recargo.

**PERIODO 2.017-1S:**

Estudiantes con auto-matricula entre 1 y el 2 de junio de 2.017, tendrán fecha de pago oportuno con tres (3) días hábiles de plazo.

**PERIODO 2.017-2S:**

Para los Estudiantes Nuevos la fecha límite de pago será dentro de los siguientes diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la pre-matricula, es decir, de haber sido Admitido en la Universidad.

Para los casos de aspirantes nuevos que se inscriban y sean admitidos quince (15) días hábiles antes de iniciar clases, la fecha límite de pago será disminuida contando como fecha máxima de pago la fecha de inicio de clases.

Para Estudiantes con auto-matricula entre el 17 y el 29 de julio de 2.017 tendrán fecha de pago oportuno con cinco (5) días hábiles de plazo; con primer recargo a los tres (3) días siguientes a la fecha de pago oportuno y segundo recargo a los siguientes tres (3) días a la fecha del primer recargo.

**SÉPTIMO.-** Fijar el Calendario para realizar las **NOVEDADES DE MATRÍCULA** en el año 2.017 así:

1. Un Aspirante admitido podrá solicitar Aplazamiento de su Matrícula hasta por un periodo académico regular en las fechas previstas y no habrá lugar de nuevo al pago de la inscripción.
2. El Estudiante que va a interrumpir sus estudios y no renueva su matrícula para el periodo siguiente, puede solicitar el Aplazamiento del Periodo Académico y corresponde al Director del programa estudiar y conceder la autorización de la Reserva de Cupo.

No habrá aplazamiento del periodo académico intersemestral 2.017-iS

3. El Estudiante que se encuentra matriculado, podrá solicitar la Cancelación del Periodo Académico y la Reserva de Cupo, lo cual implica el retiro de la totalidad de las asignaturas inscritas y corresponde al Director del programa estudiar y conceder la autorización, de lo contrario perderá el cupo por abandono del programa. Si el Estudiante es menor de edad, la solicitud debe ser firmada por su representante legal.

Para los Estudiantes que cursan el periodo intersemestral o 2.017-iS, podrán cancelar el periodo académico sin necesidad de la reserva de cupo, pues no es obligatorio cursar éste periodo académico.

<b>APLAZAMIENTO Y CANCELACIÓN PERIODO / DEVOLUCIÓN MATRÍCULA</b>	<b>PRIMER PERIODO 2.017-1S</b>	<b>TERCER PERIODO 2.017-2S</b>
Solicitud Aplazamiento de Matrícula para Aspirantes Admitidos	Del 9 de Diciembre de 2.016 hasta el 28 de Enero de 2.017	Desde el 12 de Junio hasta el 12 de Agosto de 2.017
Solicitud Aplazamiento del siguiente Periodo Académico por No Renovación	Del 9 de Diciembre de 2.016 hasta el 28 de Enero de 2.017	Desde el 12 de Junio hasta el 12 de Agosto de 2.017
Solicitud Reserva de Cupo por Segunda Vez	Hasta el 28 de Enero de 2.017	Hasta el 12 de Agosto de 2.017

Solicitud Cancelación Periodo y Devolución del 75% Matrícula	Hasta el 27 de Enero de 2.017	Hasta el 11 de Agosto de 2.017
Solicitud Cancelación Periodo y Devolución del 50% Matrícula	Hasta el 3 de Febrero de 2.017	Hasta el 18 de Agosto de 2.017
Solicitud Cancelación Periodo y Devolución del 25% Matrícula	Hasta el 10 de Febrero de 2.017	Hasta el 25 de Agosto de 2.017

**OCTAVO.-** Fijar el Calendario para el **RETIRO DE ASIGNATURAS**: Los Estudiantes podrán retirar las asignaturas que han inscrito hasta la sexta semana de inicio de clases en los periodos académicos de dieciséis (16) semanas y dentro de la segunda semana en el periodo académico de cinco (5) semanas. Si el estudiante decide retirar todas las asignaturas, deberá tramitar Cancelación del Periodo Académico y solicitar Reserva de Cupo:

RETIRO DE ASIGNATURAS	PRIMER PERIODO 2.017-1S	SEGUNDO PERIODO 2.017-iS	TERCER PERIODO 2.017-2S
Retiro de Asignaturas	Del 14 de Febrero al 4 de Marzo de 2.017	Del 12 al 17 de Junio de 2.017	Del 30 de Agosto al 16 Septiembre de 2.017

**NOVENO.-** Fijar el Calendario de **EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES Y REGISTRO DE NOTAS** para el año 2.017: El resultado de la evaluación del desempeño de los Estudiantes de pregrado se reportará así:

- Para el Primer y Tercer Periodos Académicos o 2.017-1S y 2.017-2S, el primero se hará en la quinta semana del período; el segundo en la décima semana y el tercero en la decimosexta.
- Para el Periodo Intermedio o 2.017-iS de cinco (5) semanas, se hará una sola evaluación o un solo momento en la última semana.

EVALUACIÓN ESTUDIANTES Y REGISTRO DE NOTAS	PRIMER PERIODO 2.017-1S	SEGUNDO PERIODO 2.017-iS	TERCER PERIODO 2.017-2S
Generación de Actas de Calificación	16 de Febrero de 2.017	20 de Junio de 2.017	31 de Agosto de 2.017
Primer Momento Bogotá y Cartagena: Evaluación del Rendimiento Académico a los Estudiantes	Del 20 al 25 de Febrero de 2.017		Del 4 al 9 de Septiembre de 2.017
Registro de Notas por parte del Profesor	Del 20 de Febrero al 1 de Marzo de 2.017		Del 4 al 13 de Septiembre de 2.017
Solicitud del Estudiante al Profesor de Revisión de la Evaluación	Del 2 al 7 de Marzo de 2.017		Del 14 al 19 de Septiembre de 2.017
Modificación en el Registro de Notas por Revisión del Profesor	Del 2 al 9 de Marzo de 2.017		Del 14 al 21 de Septiembre de 2.017

<b>Segundo Momento Bogotá y Cartagena</b> Evaluación del Rendimiento Académico a los Estudiantes	Del 27 de Marzo al 1 de Abril de 2.017		
Registro de Notas por parte del Profesor	Del 27 de Marzo al 5 de Abril de 2.017		
Solicitud del Estudiante al Profesor para Revisión de la Evaluación	6, 7 y 8 de Abril de 2.017 17, 18 de Abril de 2.017		
Modificación en el Registro de Notas por Revisión del Profesor	Del 6 al 20 de Abril de 2.017		
<b>Segundo Momento Cartagena</b> Evaluación del Rendimiento Académico a los Estudiantes			Del 9 al 14 de Octubre de 2.017
Registro de Notas por parte del Profesor			Del 9 al 19 de Octubre de 2.017
Solicitud del Estudiante al Profesor de Revisión de la Evaluación			Del 20 al 25 de Octubre de 2.017
Modificación en el Registro de Notas por Revisión del Profesor			Del 20 al 27 de Octubre de 2.017
<b>Segundo Momento Bogotá</b> Evaluación del Rendimiento Académico a los Estudiantes			Del 17 al 21 de Octubre de 2.017
Registro de Notas por parte del Profesor			Del 17 al 25 de Octubre de 2.017
Solicitud del Estudiante al Profesor de Revisión de la Evaluación			Del 26 al 31 de Octubre de 2.017
Modificación en el Registro de Notas por Revisión del Profesor			Del 26 de Octubre al 2 de Noviembre de 2.017
<b>Tercer Momento Bogotá y Cartagena</b> Evaluación del Rendimiento Académico a los Estudiantes	Del 15 al 20 de Mayo de 2.017	Del 4 al 8 de Julio de 2.017	Del 27 de Noviembre al 2 de Diciembre de 2.017
Registro de Notas por parte del Profesor	Del 15 al 23 de Mayo de 2.017	Del 4 al 11 de Julio de 2.017	Del 27 de Noviembre al 6 de Diciembre de 2.017
Solicitud del Estudiante al Profesor de Revisión de la Evaluación	Del 24 al 25 de Mayo de 2.017	Del 11 al 12 de Julio de 2.017	Del 7 al 11 de Diciembre de 2.017
Modificación en el Registro de Notas por Revisión del Profesor	Del 24 al 25 de Mayo de 2.017	Del 11 al 12 de Julio de 2.017	Del 7 al 12 de Diciembre de 2.017

**PARÁGRAFO:** Si después de haber cerrado el acta de calificaciones, el profesor requiere modificar las notas; deberá realizar la solicitud al Departamento o Escuela diligenciando el formato correspondiente, y éste previa aprobación del Director de Departamento lo remitirá a la Oficina de Registro Académico y Grados de la Secretaría General con el fin que se registre la novedad o mantenimiento de notas.

**DÉCIMO.-** Fijar el Calendario de los **CIERRES DE PERIODOS ACADÉMICOS** para el año 2.017, es decir la fecha en que se restringe el sistema para reportar calificaciones con el fin de correr el proceso que permita que las notas pasen al histórico de cada Estudiante y calcule los promedios, situación académica de los Estudiantes de acuerdo al Reglamento Estudiantil.

CIERRES	PRIMER PERIODO 2.017-1S	SEGUNDO PERIODO 2.017-iS	TERCER PERIODO 2.017-2S
Cierre Periodo Académico	Del 26 al 31 de Mayo de 2.017	Del 12 al 15 de Julio de 2.017	Del 13 al 16 de Diciembre de 2.017

**UNDÉCIMO.-** Fijar el Calendario para la **EVALUACIÓN DE LOS PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD**

EVALUACIÓN PROFESORES	PRIMER PERIODO 2.017-1S	TERCER PERIODO 2.017-2S
Evaluación de los Profesores	Del 17 de Abril al 20 de Mayo de 2.017	Del 30 de Octubre al 2 de Diciembre de 2.017

**DUODÉCIMO.-** Fijar calendario para las **ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES Y LOS PROFESORES AL CONSEJO DIRECTIVO** para el periodo 2017, de conformidad:

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha y hora de inicio de inscripciones	03 de Febrero de 2017 H: 8:00 am
Fecha y hora de cierre de inscripciones	13 de Febrero de 2017 H: 8:00 pm
Publicación de la lista de elegibles e inicio jornada de campaña	15 de Febrero de 2017
Apertura Jornada Electoral	16 de Febrero de 2017 H: 8:00 am
Cierre Jornada Electoral	23 de Febrero de 2017 H: 8:00 pm
Publicación de lista de elegidos	27 de Febrero de 2017
<b>En caso de empate las fechas establecidas para la segunda jornada electoral son:</b>	
Inscripciones	01,02 y 03 de Marzo de 2017
Publicación de la lista de elegibles e inicio jornada de campaña	07 de Marzo al 13 de Marzo de 2017
Apertura segunda jornada electoral	14 de Marzo de 2017 H: 8:00 am
Cierre segunda jornada electoral	17 de Marzo de 2017 H: 8:00 pm
Publicación lista de elegidos	22 de Marzo de 2017

**DÉCIMO TERCERO:** Fijar el calendario de **ADJUDICACIÓN ESTÍMULOS Y BECAS** para el año 2017:

BECAS	PRIMER PERIODO 2017-1S	TERCER PERIODO 2017 - 2S
Fecha límite de actualización de promedios para llevar a cabo el proceso de Becas de Excelencia Académica y Premio Jorge		

Tadeo Lozano	11 de Enero de 2017	26 de Julio de 2017
Fecha límite para que los Programas académicos y la Seccional Cartagena, entreguen a Secretaria General los candidatos a la Beca de Excelencia Académica.	20 de Enero de 2017	1 de Agosto de 2017
Adjudicación de Becas de Excelencia Académica por parte del Consejo Directivo.	Marzo de 2017	Septiembre de 2017

**DÉCIMO CUARTO.-** Fijar el calendario de GRADOS DE PREGRADO para el año 2017, en la ciudad de Bogotá Distrito Capital:

FECHAS DE CEREMONIAS DE GRADO	FECHAS DE ENTREGA DE INVITACIONES Y ENSAYO	FECHAS LIMITE REQUERIMIENTO GRADO CON DOCUMENTOS AL DÍA
Jueves 30 de Marzo de 2.017	Martes 21 de Marzo de 2.017	24 de Enero de 2.017
Jueves 01 de Junio de 2.017	Martes 23 de Mayo de 2.017	30 de Marzo de 2.017
Jueves 03 de Agosto de 2.017	Martes 24 de Julio de 2.017	01 de Junio de 2.017
Jueves 28 de Septiembre de 2.017	Martes 19 de Septiembre de 2.07	28 de Julio de 2.017
Jueves 07 de Diciembre de 2.017	Martes 27 de Noviembre de 2.017	05 de Octubre de 2.017

**DÉCIMO QUINTO.-** Fijar el calendario de GRADOS DE PREGRADO para el año 2017, en la ciudad de Cartagena de Indias:

FECHAS DE CEREMONIAS DE GRADO	FECHAS LIMITE REQUERIMIENTO GRADO CON DOCUMENTOS AL DÍA
Viernes 28 de Abril de 2.017	20 de Febrero de 2.017
Viernes 02 de Junio de 2.017	27 de Abril de 2.017
Viernes 29 de Septiembre de 2.017	28 de Julio de 2.017
Miércoles 29 de Noviembre de 2.017	29 de Septiembre de 2.017

**DÉCIMO SEXTO.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, debe publicarse en la Página Web de la Universidad y darse a conocer a todas las dependencias; así mismo los Programas Académicos deberán publicar las fechas de interés para sus estudiantes.

Dada en Bogotá, D.C., a los **28 NOV 2016**



**CECILIA MARÍA VÉLEZ WHITE**  
Rectora



**CARLOS SÁNCHEZ GAITÁN**  
Secretario General